



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8772

10/02/2017

19654

AUTOR/A: GÓMEZ BALSERA, Marcial (GCS)

RESPUESTA:

La Dirección General de Tráfico irá poniendo en marcha paulatinamente las siguientes quince medidas, de cuyo detalle informó el Ministro del Interior, en su comparecencia ante la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, celebrada en sesión extraordinaria el día 31 de enero de este año (Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados núm. 102):

- Refuerzo de seguridad en zonas de adelantamiento con mayor siniestralidad.
- Cruces inteligentes.
- Avisadores de velocidad.
- Nueva metodología para determinación de puntos negros.
- Nueva instrucción de vigilancia a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (ATGC) y Plan Operativo.
- Nuevos criterios para la ubicación y gestión de radares.
- Puesta en funcionamiento de las cámaras de control de cinturón.
- Tramos con avisadores de velocidad mostrando matrícula.
- Instalación de puntos de control de velocidad y de cinturón de seguridad en tramos de especial peligrosidad.
- Refuerzo de la señalización de los tramos de Intensificación de la Vigilancia de la Velocidad (INVIVE).
- Guía de buenas prácticas en travesías y tramos urbanos.
- Señalización de nuevas rutas ciclistas seguras.
- Guías sonoras longitudinales.
- Medidas de comunicación sobre distracciones.
- Testimonios reales de víctimas de accidentes de tráfico.
- Plan Estatal de Educación Vial.

El concreto desglose territorial y de ejecución está actualmente en fase de desarrollo final.

No obstante, en relación con la N-432 a su paso por Córdoba se está analizando la viabilidad para la propuesta de refuerzo de seguridad en zonas de adelantamiento con mayor siniestralidad y la instalación de un cruce inteligente.

Madrid, 25 de abril de 2017